



**Mi Universidad**

## **Ensayo**

*Nombre del Alumno: Lic. Juan José Sánchez*

*Nombre del tema: introducción a la administración de los recursos humanos*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: administración de recursos humanos en el sistema de salud*

*Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen*

*Maestría en administración en sistema de salud*

*Cuatrimestre 2do*

## INTRODUCCIÓN

En el trabajo que se le presenta a continuación abarcamos y analizamos el tema de la unidad de administración de recursos humanos en el sistema de salud, en el cual veremos los siguientes subtemas en los cuales nos habla de la importancia que se le fue dando a la administración al paso de los tiempos hasta la actualidad

Antecedentes., Funciones principales., Relaciones Laborales., Contrato individual., Sindicalismo y evolución Contrato colectivo.

La administración de recursos humanos que en este caso es el personal es el proceso administrativo que es capaz de adquirir habilidades, conocimientos y esfuerzo para lograr un crecimiento como beneficio del individuo como para la propia organización u empresa.

## ANTECEDENTES

En la prehistoria su organización da origen a las tribus y que la caza, agricultura, la pesca, la construcción, el comercio y la guerra requieran de una gran organización y gestión de recursos humanos. Con ayuda de los arquitectos o constructores de la antigüedad lograron crear el perfil del personal, como seleccionarlos, asignarles labores, iniciarlo, capacitarlo y motivarlo.

Esta administración se remonta en la prehistoria y en el siglo xx en cuando se da un progreso en el ámbito administrativo, los grupos sociales se extendieron mas y iniciaron a reclamar mejores servicios de los que había. El hombre contaba con las herramientas necesarias y el conocimiento adecuado para realizar las diversas actividades que se requerían en su labor como: la caza, recolección, cultivos de tierra, cuidado de ganado, fabricación de herramientas, confección de ropa, división del trabajo, trabajos especializados, desarrollo social, trabajo de equipo y muchas otras actividades. En la edad media ya se dio el nacimiento al adiestramiento de aprendices y los sindicatos y uniones obreras, cada uno de los dueños que ya se dedicaban solamente a un área en específico organizaron gremios con el fin de proteger sus veneficios como mantener regulado los empleos, precios y demás. A los empleados se le llamaban jornaleros y las uniones de los jornaleros fueron los primeros sindicatos de trabajadores, gracias a los gremios se ve dividida la clase de obreros y de los patronos que hoy en la actualidad es parecido. Ahora en la actualidad recursos humanos hace referencia a la administración del personal de una compañía, que son personas capaces de realizar una entrevista, realizar una evaluación de personas capaces de laborar y así seleccionar trabajadores de acuerdo con una misión y visión de una compañía

De acuerdo con Adalberto Chiavenato, una de las tareas fundamentales en la Administración de Recursos Humanos es: provisión, aplicación, mantenimiento, desarrollo y seguimiento y control. Así como también existen unos elementos importantes que son de manera efectiva para la administración de recursos humanos: Estrategia, capacitación y actitud

## FUNCIONES PRINCIPALES

Existen cinco áreas para tener una administración eficaz.

Dotación de personal, es un proceso en el cual una organización mantiene un numero adecuado de empleados con las habilidades necesarias para un trabajo correcto y lograr los objetivos requeridos.

Desarrollo de recursos humanos, es la base fundamental de la administración de los recursos humanos, aparte de la capacitación y desarrollo, también entra la planeación de la carrera y las actividades de desarrollo para tener habilidades y saberes adecuados

Remuneración, con ella se les brinda a los empleados recompensas adecuadas y equitativas, esto se logra a través de todos los logros que el servicio del empleado, así como su salario, comisiones, vacaciones pagadas, bonos entre otros

Seguridad y salud, esto se refiere a que el personal esté libre de enfermedades tanto físicas como emocionales y la protección y seguridad ante cualquier situación de riesgo como son los accidentes en el entorno laboral

Relaciones con los empleados y relaciones laborales, aquí se implementa como denominar a alguien como tu superior con el que estas relacionado a llevar de la manera más amable una buena relación y tener un ambiente laboral sano.

## RELACIONES LABORALES

El artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo señala: Se entiende por relación de trabajo cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.

En la relación laboral el trabajador esta obligado a cumplir con las actividades que le ha ordenado su patrón a cambio de su servicio con el cual se le da un salario, la subordinación, la relación laboral y el salario son un conjunto ya que tu patrón es el que te contrata para

realizar las actividades que se te requieran y así pagarte por ello de una forma que ambos están sujetos a sus derechos y obligaciones por ambas partes.

## CONTRATO INDIVIDUAL

Este contrato es importante que en el momento de la contratación el patrón y el empleado firme un contrato como lo menciona el artículo 24 de la ley tiene que señalar por escrito cuando no existan contratos colectivos aplicables, por otro lado, el artículo 26 que la falta de escrito de las condiciones de trabajo no priva al trabajador de los derechos que deriven de las normas y los servicios prestados ya que se imputara al patrón la falta de esa formalidad. El escrito o contrato que contenga las condiciones de trabajo, es amparado por el artículo 25. Las relaciones laborales pueden ser por: Obra determinada, donde solo se contrata para la realización de una obra específica, es decir el tiempo en el que dura la obra y tiempo determinado: donde solo se contrata al trabajador hasta por 15 días o incluso meses

Artículo 42 de la Ley Federal del trabajo señala que se puede obtener una suspensión al trabajador por alguna enfermedad contagiosa e incapacidad temporal ocasionada por algún accidente. La rescisión de las relaciones de trabajo no es otra cosa que la finalización de la misma, decretada por alguna de las dos partes, en forma unilateral o, como cuando la otra ha incumplida alguna de las obligaciones establecidas, el trabajador o el patrón podrá rescindir en cualquier tiempo la relación de trabajo, por causa justificada, sin incurrir en responsabilidad. El artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo señala las causas de rescisión de la relación laboral de trabajo, sin responsabilidad para el patrón

## SINDICALISMO Y SU EVOLUCION

Un sindicato de trabajadores consiste en un grupo de personas que pertenecen a un sector laboral similar y se unen con el objetivo en común de crear un mejor ambiente de trabajo El 16 de septiembre de 1872 se fundó la primera asociación de tipo profesional, círculo de obreros mas adelante fue fundada la confederación de asociaciones de trabajadores de los estados unidos mexicanos, lo que fortaleció a la unidad de trabajadores, Constituyéndose después, en 1890, en la Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos, la Unión de Mecánicos Mexicanos, la Sociedad de Hermanos Caldereros Mexicanos, la Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril.

En 1911 se crea la Confederación Nacional de Trabajadores, la cual fue una derivación del sindicalismo. 1916 después que termina la revolución mexicana, se permitió la organización de campesinos y obreros. 1916 el gobierno de Carranza declara ilegal la organización y en 1919 se funda el Partido Laborista Mexicano un grupo anarquista que intenta crear un sindicato ajeno al gobierno, sin embargo, en 1921 se unen electricistas, telegrafistas, y tranviarios. Después del año 2000, La formación de corrientes sindicales democráticas en casi todos los sindicatos oficiales, la formación de la Coordinadora Primero de Mayo que ha significado un paso hacia la unidad de sectores del sindicalismo “independiente”, sin embargo, con el paso de los años los sindicatos van desapareciendo.

## CONTRATO COLECTIVO

El artículo 356 define a los sindicatos como la asociación de trabajadores o de patrones constituida para el estudio, mejoramiento y defensas de sus respectivos intereses.

La ley reconoce dos tipos de sindicatos de trabajadores y de patrones.

Los de trabajadores se clasifican de la siguiente manera: Gremiales, de empresa, industriales, nacionales de industria, de oficios varios, nacionales,

La normatividad laboral señala ciertas características que deben cumplir los sindicatos, a saber: mejorar y defender a la clase trabajadora, no estar rencionado en asuntos políticos y religiosos, sus estatutos deben cumplir con lo establecido por la ley, debe contar con un mínimo de 30 trabajadores, entre otros.

el artículo 386 define al contrato colectivo de trabajo como el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos

## CONCLUSION

Como ya vimos en este trabajo, en la actualidad para cualquier organización y personas logren una permanencia y crecimiento dentro del ámbito laboral, deben adaptarse a los cambios que hay en cada una de las empresas y la importancia de todos los puntos que vimos en los diferentes temas por consiguiente deben de manera obligatoria preparar a sus recursos humanos la manera correcta de trabajar con los empleados y sus demás compañeros en su área labora

Tener un visión y una misión ayudara a el crecimiento empresarial como el laboral

## BIBLIOGRAFIA

Antología

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/66e5b4080a0e9486a1174cec84bea48c.pdf>